



CONVOCATORIA 2019

Requisitos y Condiciones para la Postulación y Admisión a la Maestría en Aplicaciones de Información Espacial

A continuación se presentan las bases y condiciones para la postulación y admisión a la carrera **Maestría en Aplicaciones de Información Espacial** – Ciclo lectivo 2020-2022.

TEMAS:

I. Modalidades de ingreso a la carrera cohorte 2020-2022

II. Requisitos para la Postulación

III. Selección de Postulantes

IV. Admisión e ingreso a la carrera

V. Aval de una Unidad de Desarrollo

I. Modalidades de ingreso a la carrera cohorte 2020-2022:

Existen 4 (cuatro) modalidades de ingreso a la carrera, 3 (tres) para argentinos y 1 (una) para extranjeros. Los postulantes con lugar de trabajo en organismos públicos de Argentina (Nacionales, provinciales o municipales) tienen la opción de ingresar a través del *Programa InFoGeo.AR*. Aquellos postulantes argentinos que no pertenezcan a este grupo, pueden hacerlo a través de una *Beca Completa CONAE* o *Media Beca CONAE*. Los postulantes extranjeros Latinoamericanos no residente en Argentina, tienen la opción de *Latinoamericano con Media Beca CONAE*.

Todas las modalidades deben cumplir con lo establecido en el punto **I. Postulación** y serán sometidas al proceso de selección descrito en el punto **II. Selección de postulantes**. A continuación, se indica las particularidades de cada modalidad, la cual debe ser elegida para completar el trámite de postulación en el Formulario.

Modalidades de Postulación:

1. [Programa InFoGeo.AR](#)
2. [Argentino Beca Completa CONAE](#)
3. [Argentino Media Beca CONAE](#)
4. [Latinoamericano Media Beca CONAE](#)

1- Aspirantes Programa InFoGEO.AR

El Programa **InFoGeo.AR** se describe acabadamente en el sitio (infogear.conae.unc.edu.ar). Está destinado a profesionales que se desempeñen en organismos públicos nacionales, provinciales y

municipales que en el marco de la formación especializada de sus recursos humanos deseen capacitar a uno o más de sus agentes en la MAIE.

- Los aspirantes que se postulan por el Programa InFoGeo.AR deberán:

- a) Ingresar al sitio de postulación a la carrera (conae.unc.edu.ar) y completar el formulario de postulación indicando la opción *InFoGeo.AR*.
- b) Presentar nota original firmada por autoridad del organismo público empleador que exprese claramente que en caso de ser admitido se otorgará licencia con goce de sueldo, traslados desde y hacia ciudad de origen, ART y mantenimiento de la obra social durante el cursado la carrera.
- c) Sin límite de edad.
 - **CONAE bonificará el costo de la matrícula y los cursos, solventará los traslados diarios hacia y desde el Instituto Gulich y otorgará subsidio al comedor durante el tiempo que demande el cursado de las actividades.**

2- Aspirantes Argentinos a Beca Completa de CONAE

Los aspirantes Argentinos pueden postularse a una **Beca Completa de CONAE**. La Beca Completa de CONAE es por dos años e incluye costo de la matrícula y cursos, estipendio mensual, Obra Social, cobertura ART, subsidio al comedor, traslados hacia y desde el Instituto Gulich, entre otros.

- Los aspirantes Argentinos a Beca Completa de CONAE deberán:

- a) Ingresar al sitio de postulación a la carrera (conae.unc.edu.ar) y completar el formulario de postulación indicando la opción *Argentino Beca Completa CONAE*.
- b) Sin límite de edad.

3- Aspirantes Argentinos a Media beca de CONAE

Los aspirantes Argentinos que no pertenecen a Organismos Públicos nacionales, provinciales o municipales pero sean parte del sistema científico tecnológico nacional y posean Becas de otros organismos (ej: CONICET, SeCyT-UNC, INTA, etc.), pueden postularse a la *Media Beca de CONAE*. La *Media Beca CONAE* es por dos años y cubre solamente la matrícula y los cursos. El postulante deberá procurarse Obra Social y cobertura ART.

- Los aspirantes Argentinos a Media Beca de CONAE deberán:

- a) Ingresar al sitio de postulación a la carrera (conae.unc.edu.ar) y completar el formulario de postulación indicando la opción *Argentino Media Beca CONAE*.
- b) Presentar documentación que acredite el financiamiento para realizar la carrera en tiempo y forma (resolución de beca, cargo universitario, licencia con goce de haberes, entre otros)
- c) Sin límite de edad

4- Latinoamericano Media Beca CONAE

Los aspirantes Latinoamericanos no residentes en Argentina, podrán postularse siempre que demuestren poseer Becas u otro tipo de financiamiento de Organismos Públicos de Latinoamérica relacionados con las actividades espaciales. Este financiamiento externo deberá proveer los medios de subsistencia durante el tiempo de cursado de la carrera de dos años de duración. CONAE bonificará solamente el costo de la matrícula y los cursos. El postulante deberá procurarse cobertura médica, seguro de viajero, seguro de vida con cláusula de no repetición contra CONAE y traslados hacia y desde el Instituto Gulich a su país de origen.

- Los aspirantes Latinoamericanos a Media Beca CONAE deberán:

- a)** Ingresar al sitio de postulación a la carrera y completar el formulario de postulación indicando la opción *Latinoamericano Media Beca CONAE*.
- b)** Cumplir los requisitos de la Universidad Nacional de Córdoba para el ingreso de extranjeros a carreras de posgrado, ingresando a:
- www.unc.edu.ar - Extranjeros - Estudiar carreras completas - Admisión a carreras de grado y posgrado - ¿Sos extranjero y deseas hacer una carrera de posgrado?
- c)** Presentar documentación que acredite el financiamiento para realizar la carrera en tiempo y forma (resolución de beca, cargo universitario, licencia con goce de haberes, entre otros)
- d)** Adjuntar carta de aval firmada por autoridad de algún organismo relacionado con la actividad espacial de su país. En la nota deberá explicitarse el interés de la formación y las posibilidades de inserción laboral del postulante de regreso a su país y el compromiso de financiamiento externo del organismo Público Latinoamericano asociado. **(Excluyente)**.
- e)** Sin límite de edad.

II. Requisitos para la Postulación

i. El postulante deberá cumplir los siguientes requisitos sin excepción (RHCS 751/2015):

- a)** Ser egresado de una Universidad Argentina reconocida por autoridad competente, con título universitario de grado, de al menos 4 años de duración con reconocimiento oficial.

b) O Ser egresado de Universidades Extranjeras con título de nivel equivalente a título universitario de grado otorgado por la Universidad Nacional de Córdoba, previa aceptación por parte del Consejo Académico del Instituto Gulich y del Consejo Directivo de FAMAF, o por la vigencia de tratados o convenios internacionales. Su admisión no significará reválida de título de grado ni lo habilitará para ejercer la profesión en el ámbito de la República Argentina.

ii. Documentación solicitada para la postulación:

Para postularse a la presente convocatoria de ingreso a la carrera deberá:

1- Completar Formulario de Postulación en conae.unc.edu.ar indicando modalidad (ver punto III Modalidades de ingreso a la carrera cohorte 2020-2022). El Formulario deberá estar completo y toda la documentación subida para ser considerado Postulante. **(EXCLUYENTE)**.

2- Subir la documentación que se lista a continuación, en formato pdf, tamaño de hoja A4 y perfectamente legible.

a) Argentinos Fotocopia del Documento Nacional de Identidad (DNI), ambas caras. Extranjeros Pasaporte vigente. **(EXCLUYENTE)** *[El documento deberá denominarse Apellido-Nombre_DNI o Pasaporte.pdf]*

b) Fotocopia **legalizada** en la Universidad de Origen, del Título o Diploma Universitario, o Certificado de Título en Trámite si aún no hubiera sido expedido al momento de la postulación. **(EXCLUYENTE)** *[El documento deberá denominarse Apellido-Nombre_Titulo.pdf]:*

b.1) Expedido por Universidad Argentina: Legalizada por la Universidad de origen y ante el Ministerio de Educación de la Nación.

b.2) Expedido por Universidad Extranjera: **Legalizado por la Universidad de origen, el Ministerio de Educación o equivalente del país de origen y con la Apostilla de la Haya.** Si el país de origen no

suscribe la convención de la Haya entonces deberá ser legalizado ante embajada o consulado Argentino en el país de origen.

c) Fotocopia **legalizada** en la Universidad de Origen, del Certificado Analítico o de Materias Rendidas, **con promedio y aplazos (EXCLUYENTE)** [*El documento deberá denominarse Apellido-Nombre_Analitico.pdf*]:

c.1) Expedido por Universidad Argentina: Legalizado por la Universidad de origen.

c.2) Expedido por Universidad Extranjera: **Legalizado por la Universidad de origen, el Ministerio de Educación o equivalente del país de origen y con la Apostilla de la Haya.** Si el país de origen no suscribe la convención de la Haya entonces deberá ser legalizado ante embajada o consulado Argentino en el país de origen.

d) Certificado acreditando conocimiento de Idioma Ingles. (Ej.: TOEFL, FCE, Academias de Idiomas, Aprobación de curso de inglés en la carrera de grado, etc.) que acredite nivel B1. El comité seleccionador se reserva el derecho de tomar un examen de idioma Inglés, a partir del 11/10/2019, aun cuando se hubieren presentado certificados. **(EXCLUYENTE)** [*El documento deberá denominarse Apellido-Nombre_Ingles.pdf*]

e) Currículum Vitae según modelo SIGEVA: Subir CV en formato pdf elaborado con el Sistema Integral de Gestión y Evaluación de la UNC (SIGEVA) (<http://sigeva.unc.edu.ar/auth/>). En el caso de poseer experiencia en campos que no aparecen en el SIGEVA, el postulante puede anexar al CV SIGEVA otro documento con información curricular adicional. **(EXCLUYENTE)**. [*El documento deberá denominarse Apellido-Nombre_CV.pdf*]

f) Documentación de respaldo a la información suministrada en el CV (Ej.: Fotocopias de certificados de asistencia a cursos, presentaciones a congresos, títulos adicionales, etc.). **(NO EXCLUYENTE)** [*Deberá incluirla a continuación del en el mismo documento correspondiente al CV*]

- g)** Carta de Presentación dirigida a la Directora de la Maestría, Dra. Anabella Ferral. Redacte personalmente una carta de presentación, donde manifieste el motivo por el cual desea cursar la carrera y el impacto que pueda tener en su entorno social y/o laboral el uso de herramientas de información espacial. Debe incluir una frase manifestando que toda la información entregada tiene carácter de declaración jurada. **(EXCLUYENTE)** [El documento deberá denominarse Apellido-Nombre_CartaPresentacionPostulante.pdf]
- h)** Dos Cartas de recomendación de científicos y/o profesionales, con quien haya compartido actividades científicas, académicas y/o profesionales. De preferencia el autor debería tener antecedentes en la temática de la carrera. Las cartas deben estar firmadas por sus autores. **(EXCLUYENTE)** [El documento deberá denominarse Apellido-Nombre_CartaRecomendacion-1 o 2.pdf]
- i)** Certificado médico psico-físico: Certificado [\[1\]](#) firmado por un médico matriculado que indique su condición psico-física actual. **(EXCLUYENTE)**. [El documento deberá denominarse Apellido-Nombre_CertificadoMedico.pdf].
- j)** Plan de Trabajo firmado por el postulante y su Tutor, indicando: áreas de interés de estudio, justificación, alcances y bibliografía. Cuatro hojas como máximo. **(EXCLUYENTE)**
- j.1)** Postulantes InfoGeoAR: el tutor será designado por autoridad del Organismo Público correspondiente en el marco del Plan InfoGeoAR. [El documento deberá denominarse Apellido-Nombre_PlanDeTrabajoInfoGeoAR.pdf]
- j.2)** Otros Postulantes: Deberán subir un documento denominado Plan de trabajo abierto, en el cual expongan sus áreas de estudio de interés, posibles proyectos y su justificación, alcances y bibliografía. En caso de resultar seleccionado el IG asignará una Unidad de Desarrollo en base a este documento y su perfil. [El documento deberá denominarse Apellido-Nombre_PlanDeTrabajoAbierto.pdf].

Para Postulantes Extranjeros Becados por Organismos de su País

k) Carta de aval firmada por autoridad de algún organismo relacionado con la actividad espacial de su país. En la nota deberá explicitarse el interés de la formación y las posibilidades de inserción laboral del postulante de regreso a su país. También el compromiso de manutención, traslados, y seguro de viajero del postulante en caso de ser aceptado por todo el período de cursado de la carrera. **(EXCLUYENTE)** *[El documento deberá denominarse Apellido-Nombre_CartaOrganismoExtranjero.pdf].*

l) Si su lengua nativa no es el Castellano (Español). Deberán adjuntar comprobante de aprobación del Certificado de Español, Lengua y Uso (CELU) (<http://www.celu.edu.ar/es>) **(EXCLUYENTE)**. Para poder concluir el trámite de inscripción a la Maestría y que la UNC emita el certificado de alumno regular, para la tramitación de la documentación de residencia temporaria, es requisito que dicho examen sea rendido por el alumno ANTES DE SU LLEGADA A LA ARGENTINA. *[El documento deberá denominarse Apellido-Nombre_CertificadoCELU.pdf].*

ATENCIÓN

- La postulación se completará con el llenado de **todos los campos** del *Formulario de Postulación* y la subida de **todos los documentos** en formato pdf. Si no se suben todos los documentos no será posible completar la postulación. Recuerde inicializar cada documento con su apellido en mayúscula. **Solo serán evaluadas postulaciones completas.**
- Los datos acreditados en el *Formulario de Postulación* como así también los documentos subidos, serán tomados en carácter de declaración jurada. Si la información suministrada en el formulario es incorrecta o la documentación subida no corresponde, es ilegible o falsa, será causal de eliminación directa del proceso de evaluación.
- No se permitirá completar datos al Formulario de Postulación ni se admitirán documentos de fecha posterior al cierre de la convocatoria, sin excepción.
- Cualquiera que sea la modalidad elegida, los postulantes seleccionados para ingresar a la carrera, **deberán** cumplir el mismo horario de ingreso y egreso que todos los alumnos y personal de

CONAE, asistir y cumplir con todas las actividades previstas. El incumplimiento de lo antedicho podría ser causal de pérdida de Becas y Condición de Alumno Regular.

III. Selección de postulantes

En todos los casos descriptos más abajo la selección de postulantes estará sujeta a:

- a) El cumplimiento del trámite de postulación en el sitio conae.unc.edu.ar en tiempo y forma.
 - b) La evaluación de antecedentes (Título, Analítico, CV y plan de trabajo) según criterios fijados por el Consejo Académico de la Carrera.
 - c) Aprobación de un examen de lecto-comprensión y conversación de idioma inglés equivalente a un nivel Lower Intermediate (B1, Toefel 34-45, PET) y/o la presentación de un certificado que demuestre suficiencia de nivel equivalente.
 - d) Aprobación de un examen de matemática con calificación igual o superior a 7 (Siete) sobre un máximo de 10 (Diez).
 - e) Entrevista personal o por videoconferencia.
 - f) Se considerarán los aspectos de equidad de género y distribución geográfica
-

IV. Admisión e ingreso a la carrera

En caso de resultar seleccionado para ingresar a la carrera, deberá presentar en el Área de Enseñanza del IG y durante la primera semana de clases, **toda la documentación subida al**

momento de la postulación, en hojas A4 junto a la siguiente **documentación original**, sin **excepción**:

- Título o Diploma académico **original**
- Fotocopia del Título (Diploma) con **legalización original** de la Universidad de origen o por Escribano Público (ver esto último con Auditoría)
- Certificado Analítico (Certificado de Materias Rendidas) **original**
- Fotocopia del Certificado Analítico (Certificado de Materias Rendidas) con **legalización original** de la Universidad de origen o por Escribano Público (ver esto último con Auditoría)
- DNI o Pasaporte **original** y copia
- Plan de trabajo con firmas originales del postulante y el tutor de alguna Unidad de Desarrollo, organismo, grupo de investigación o empresa.

Si los documentos se encuentran redactados en idioma extranjero deberá presentar una traducción al Castellano por Traductor Público Nacional matriculado e intervención del Colegio de Traductores.

V. Aval de una Unidad de Desarrollo

El IG vinculará a los postulantes seleccionados de *Beca Completa, Media Beca y Latinoamericanos* con una Unidad de Desarrollo de acuerdo a su perfil y Plan de trabajo.

Para el caso de los postulantes que ingresen por InFoGeo.AR, su Unidad de Desarrollo será la que designe el organismo al cual pertenece.